



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Febrero de 2025

NÚM. 45

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INFORMES DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2024, REALIZADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

CUARTO TRIMESTRE 2024

- EJERCICIO DEL GASTO (Mich-RFT-EG-RepFinal-4-2024).
- DESTINO DEL GASTO (Mich-RFT-DG-RepFinal-4-2024).
- INDICADORES (Mich-RFT-IND-RepFinal-4-2024).
- PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 696 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Resumen de la Evaluación

FAFEF

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAFEF

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la

Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Coordinador de la Evaluación

Arturo Alejandro Preciado Marín

Objetivos de la Evaluación

¿ Verificar el avance en la atención del problema o necesidad para la que fue creado el programa sujeto de evaluación. ¿ Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos del programa sujeto de evaluación hacia los objetivos de desarrollo estatal y nacional.¿ Verificar la contribución y el destino de los recursos en la prestación de los bienes y servicios que componen al programa.¿ Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.¿ Valorar los cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.¿ Analizar la evolución de la cobertura y su eficiencia.¿ Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos.¿ Identificar las acciones de mejora implementadas y su avance de cumplimiento.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Michoacán, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como

instrumento de la gestión pública, fue elaborada la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario ZF Deuda Pública y Obligaciones Financieras, financiado con recursos del FAFEF, en línea con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para evaluar el ejercicio fiscal 2023. Dicho Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Operación Financiera. El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que contribuye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en los instrumentos de planeación a nivel estatal. En la evidencia proporcionada por el Ente Ejecutor fue identificado el objetivo del Programa el cual está dirigido a coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Michoacán conforme al programa de pagos y a las condiciones establecidas en los contratos celebrados para la obtención de los financiamientos, mediante la prestación del servicio de cálculos para el pago del servicio de la deuda pública y control del ejercicio del gasto capturados. La implementación del Programa presentó sólidos y estables resultados en línea con la normatividad federal para el Fondo, incluyendo una disminución del Saldo de la Deuda Directa y de las obligaciones financieras de la deuda en el estado, sin embargo, se observaron diversos problemas en la presentación de las metas programadas y alcanzadas en la MIR del Programa, por lo cual no fue posible observar la variación entre estas. Los productos del programa mostraron resultados positivos como calificaciones crediticias favorables y estables en el lapso 2021-2023 y trámites adecuados para la cancelación de los Financiamientos u Obligaciones con Fuente o Garantía de Pago con recursos del Fondo en el Registro Público Único (RPU), no obstante, no se presentó evidencia de que el Ente ejecutor fungió, o no, como un aval, respaldo subsidiario o solidario de Financiamientos contratados por sus entes públicos. En general el comportamiento de los recursos del Programa en el periodo 2021-2023 mostraron una tendencia creciente en términos reales, y se observó que los recursos del Fondo para el Programa se destinaron mayoritariamente al pago de obligaciones financieras, sin embargo, no se presentó evidencia de los reintegros a la TESOFE pues estos se encontraban en trámite, tampoco se encontró evidencia de los recursos del Fondo destinados al refinanciamiento y/o reestructuración. Por último, se identificó en general un adecuado seguimiento a los ASM. Del análisis y la revisión de la información contenida en el Informe de evaluación en materia Específica de Desempeño del Programa presupuestario ZF Deuda Pública y Obligaciones Financieras, costeados con recursos del FAFEF, fueron identificados diversos hallazgos. A continuación, se describen los hallazgos más relevantes: ¿

Los resultados esperados del Programa se encuentran alineados con la normatividad federal para el Fondo, en documentos de relevancia como la MIR federal del FAFEF, LCF, entre otros. ¿ La totalidad de los indicadores establecidos en la MIR del Programa estatal y la MIR federal del Fondo cumplen con el criterio de Relevancia establecido por el CONAC. ¿ En el periodo 2021-2023 los indicadores cumplieron la meta, bajo el supuesto del 100% como valor máximo para metas alcanzadas. Sin embargo, no fue posible realizar un comparativo entre metas programadas y alcanzadas dado que en la MIR estos valores se establecieron en unidades de medición no comparables.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluación Específica Desempeño FAFEF.pdf	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario Financiado con Recursos del FAFEF

COPIA SIN VALOR LEGAL

Resumen de la Evaluación

FAETA

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAETA

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

CONALEP MICHOACÁN

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la gestión institucional con enfoque de resultados obtenidos por los Entes Públicos responsables de los Programas financiados con recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como de la planeación y operación con el fin de identificar oportunidades de mejora orientadas a la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, apoyar la rendición de cuentas y mejorar los estándares de desempeño institucional.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El FAETA ET es la vertiente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo General 33 del PEF, cuyo principal objetivo es apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos con la finalidad de prestar servicios de educación tecnológica, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa. Los objetivos estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAETA Educación Tecnológica y para el Programa presupuestario FAETA Educación Tecnológica, cumplen con el destino del gasto referente a la prestación de los servicios de educación. Considerando que los requisitos de coherencia y viabilidad en el diseño de un

Programa, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, implican una lectura vertical ascendente que incorpora una secuencia de objetivos y supuestos objetivos en responsabilidad de externos, en el esquema de viabilidad, la lectura para el Pp no resultó ser del todo lógica debido a que los supuestos no indican objetivos exógenos (externos al Colegio) sino la demanda de servicios educativos. Por otro lado, se identifica que las actividades o procesos de gestión asociados a cada Componente en la MIR del Programa son congruentes con los procesos oficiales establecidos dentro del manual de procedimientos y de organización, donde se establecen de manera específica cada uno de los procesos llevados a cabo por parte del Colegio. Respecto a la cobertura de atención, la población atendida identificada como los ¿alumnos inscritos a CONALEP Michoacán¿ reveló una tendencia heterogénea con incrementos y disminuciones en el lapso analizado. En el 2018, la población antes mencionada fue de 11,087 alumnos, al siguiente año se presentó un ligero incremento y ascendió a 11,091; 2020 y 2021 exhibieron una disminución y la población atendida fue de 11,062 y 10,545 alumnos respectivamente; y en 2022 se presentó un incremento y la población referida fue de 11,459. Es importante mencionar que el Programa presupuestario ha presentado cambios en los objetivos a nivel de componentes, que responden principalmente a la necesidad de adaptación al entorno y a la atención de observaciones para la mejora del mismo; por tanto, por un lado, el resultado de los indicadores no genera información que permita mejorar el desempeño y por el otro, se observa que derivado del cambio de los indicadores no es posible monitorear los resultados a mediano plazo. Por su parte, el comportamiento económico del Fondo en el período 2018-2022, advierte que el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa un alza del 11.82%; sin embargo, una vez tomando como referente el recurso ministrado real, es posible identificar que en promedio representa 5.95% a la baja. La variación porcentual entre el recurso ministrado en 2018 y el recurso ministrado en 2022, en términos absolutos, corresponde a \$207,900,723 y \$ 190,829,289 respectivamente; es decir, menos \$17,071,433 en 2022 que en 2018. Este resultado se debe a que el nuevo año base para deflactar es el 2018; por tanto, el análisis no presenta cambios entre el valor nominal y el valor real del recurso. En cuanto a la Eficiencia del Programa, se identifica que los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2020 y el 2022, debido a que en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al tener registrados a 11,459 alumnos (2022), siendo así el mayor registro en la matrícula con una cantidad prudente de recursos respecto al periodo de análisis y la cantidad de 447 docentes; optimizando los recursos de esta manera para el mismo año; y presentando consistencia y relación con los resultados de eficacia para el año 2022, debido a que uno de los servicios otorgados por parte del Colegio fue el ¿Servicio docente suficiente proporcionado a alumnos de planteles CONALEP¿, con un grado de cumplimiento de 99.5%.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO SED 2022.pdf	RESUMEN EJECUTIVO SED 2022

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	FAETA-ET 2022.pdf	FAETA-ET 2022

COPIA SIN VALOR LEGAL

Resumen de la Evaluación

FAIS

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Coordinador de la Evaluación

O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Programas determinados en el Programa Anual de Evaluación 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin mejorar la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, la rendición de cuentas y la transparencia.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Gobierno del Estado de Michoacán, en cumplimiento con la normatividad aplicable en materia de Gasto Público, así como con el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2024, programó la Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario ¿FAIS - Entidades¿ ejecutado por Servicios de Salud de Michoacán, cuyo principal objetivo es que la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en los municipios con los mayores grados de rezago social o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la salud, calidad y espacios de la salud e infraestructura social.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	FAIS FISE 2023_Anexo 7.pdf	Resultados de la Evaluación.
Evaluación integral	Evaluación Específica del Desempeño FAIS FISE SSM_2023.pdf	Evaluación Específica del Desempeño del @FAIS ENTIDADES@ 2023 Servicios de Salud Michoacán.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Resumen de la Evaluación

FAM

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAM

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la

Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Programas determinados en el programa Anual de Evaluación 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin mejorar la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, la rendición de cuentas y la transparencia.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa FAM-IE (por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación), es una aportación de recurso que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, correspondiente al 54% del total del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuyo destino es la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo

Nombre

Descripción

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluación Específica de Desempeño FAM IE (1).pdf	Resumen ejecutivo

COPIA SIN VALOR LEGAL

Resumen de la Evaluación

FASSA

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FASSA

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la

Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

180,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Coordinador de la Evaluación

O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios que operan únicamente con recurso estatal o con recurso federal señalado en el PAE 2024 con la finalidad de proveer información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se realizó la Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud ¿FASSA¿ financiado con recursos federales, ejercicio fiscal 2024. Dicha evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. El documento, en apego con los Términos de Referencia, responde de manera justificada y con base en el análisis de información recibida como evidencia a las preguntas metodológicas planteadas; incluye un apartado de conclusiones y hallazgos por tema evaluativo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	FASSA_2024_Anexo 7.pdf	Resultados de la Evaluación.
Evaluación integral	Evaluación de Diseño del FASSA_2024.pdf	Evaluación de Diseño del FASSA_2024

COPIA SIN VALOR LEGAL

Resumen de la Evaluación

FAIS

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Complementarias

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

Coordinador de la Evaluación

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Programas determinados en el Programa Anual de Evaluación 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin mejorar la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, la rendición de cuentas y la transparencia.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Respecto al Programa 03 FAIS Entidades el cual fue ejecutado por la CEAC de Michoacán y se financió con los recursos Federales del FISE durante el ejercicio fiscal 2023 se concluye que, se han implementado indicadores en su MIR estatal que permiten evaluar de manera adecuada el cumplimiento de sus objetivos, ya que estos fueron validados conforme a los criterios de evaluabilidad; sin embargo, los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal no alcanzaron las metas programadas. Además, se observó que el Componente principal de la MIR no resulta suficiente para el logro del objetivo superior del Programa y carece de indicadores que midan la eficiencia o calidad, logrando solo un 25% de la meta programada. Respecto al presupuesto, la ejecución fue adecuada en términos de normatividad y se logró un ejercicio presupuestal oportuno en la mayoría de los recursos asignados, aunque aún queda un pequeño porcentaje por ejecutar. Cabe

precisar que el tema de cobertura es uno de los más críticos, pues se carece de una estrategia específica que permita analizar afondo la eficiencia y efectividad del programa en relación con la población objetivo, lo que limita el análisis de costo-efectividad y la atención a distintos tipos de población que se pretenden atender. Finalmente, se reportó un avance parcial de la atención a los ASM derivados de la evaluación anterior del FISE que ejecuta la CEAC en Michoacán, por lo que se recomienda mejorar el seguimiento para asegurar el cumplimiento de las actividades dentro de los plazos establecidos. En resumen, el desempeño del 03 FAIS Entidades que ejecutó la CEAC durante el ejercicio fiscal 2023 resultó bajo considerando el cumplimiento de las metas programadas en su MIR, además de que la focalización no es la más oportuna para atender a las áreas de enfoque que se pretenden atender; sin embargo, lo destacable del Programa evaluado es que cuenta con una solidez en su estructura y es factible mejorar su desempeño en el siguiente ejercicio fiscal, ya que todo se encuentra apegado a la normatividad aplicable y cuenta con una congruencia entre indicadores y sus objetivos, de tal forma que el presupuesto se ejecutó correctamente en los rubros específicos para la CEAC, además de que con la atención a los ASM, se logran resultados tangibles que promueven un mejor desempeño del mismo Programa.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluación Específica de Desempeño FAIS FISE CEAC.pdf	bkfhhvugkf
Evaluación integral	1. Evaluación Específica de Desempeño FAIS FISE CEAC.pdf	EVALUACION ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

Resumen de la Evaluación

FAIS

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Programas determinados en el programa Anual de Evaluación 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin mejorar la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, la rendición de cuentas y la transparencia.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades Federativas del Ramo 33 tiene como objetivo contribuir al bienestar de la población, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura social, que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), a través de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluación Específica de Desempeño FAIS FISE SCOP.pdf	Resumen ejecutivo

Resumen de la Evaluación

FONE

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal